



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00229971--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Srta. Silvina Macarena SILVA BERTOLOTTTO solicita autorización para ser admitido como ALUMNA VOCACIONAL; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Srta. Silvina Macarena SILVA BERTOLOTTTO (D.N.I: 37.872.646) como ALUMNA VOCACIONAL en las Asignaturas MORFOLOGÍA ANIMAL – ENTOMOLOGÍA – MORFOLOGÍA VEGETAL – ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en la Asignatura FILOSOFIA DE LA CIENCIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, en

las Asignaturas INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA – FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN,
del Departamento FISIOLÓGÍA

Art. 2°.- La estudiante mencionada en el Art. 1° como Alumna Vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar a la interesada.

Mbl/